Bogotá, 12 de diciembre de 2025

Señor Capitán de Fragata
ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA
Intendente Regional Central
Dirección General Marítima

ASUNTO: Evaluación Técnica proceso No. 380-GINREDCE-2025.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA HERRAMIENTA SEA WEB – API DESTINADA A LA GESTIÓN DE MOVIMIENTOS DE NAVES DE TRÁFICO MARÍTIMO INTERNACIONAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDDAS EN EL ANEXO A".

De la manera más atenta me permito informar al señor Capitán de Fragata **ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA**, Intendente Regional Central, que se realizó la **Verificación Técnica**, en desarrollo del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 380-GINREDCE-2025,** cuyo objeto consiste en contratar "**"ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA HERRAMIENTA SEA WEB – API DESTINADA A LA GESTIÓN DE MOVIMIENTOS DE NAVES DE TRÁFICO MARÍTIMO INTERNACIONAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDDAS EN EL ANEXO A".**

Dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 380-GINREDCE-2025**, de acuerdo con la información enviada por el área de seguimiento de contratos, extraída del SECOP II nos manifiestan que se presentó el siguiente oferente:

GRUPO PTG S.A.S

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Verificados los documentos de carácter Técnico exigidos en el pliego de condiciones definitivas del Proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 380-GINREDCE-2025,** se obtiene el siguiente resultado:

OFERENTE	**GRUPO PTG S.A.S – NIT 901327067-6**		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**Folio / Observaciones**
	SI	**NO**	
12.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA OFERTA TÉCNICA	X		• Presenta CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

			• Presenta anexo técnico diligenciado, en donde se relaciona el anexo técnico y se encuentra firmado por el representante legal/apoderado. • Presenta propuesta comercial bajo el número Q-TH-Noviembre-17-2025.
12.2.1 CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	X		Presenta formato "Anexo 5" correspondiente al ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requerido en la invitación pública, el cual se encuentra debidamente firmado por el representante legal/apoderado y corresponde a una fiel copia del anexo técnico definido en la invitación.

CONCLUSIÓN: Una vez realizada la respectiva VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS aportados por la consultoría **GRUPO PTG S.A.S** con NIT. **901327067-6**, se evidencia que cumple con los requisitos expuestos para la verificación técnica en la invitación pública del del proceso de contratación directa **No. 380-GINREDCE-2025**

Atentamente;

PD. FRANCISCO JAVIER TORRES OJEDA
Evaluador Técnico
Proceso Contratación Directa **No. 380-GINREDCE-2025**